

Sesión del Consejo Directivo N° 601 del día 17 de Julio de 2014

Preside la Sesión:

Decano: **Claudio Barbeito**

Consejeros Presentes:

Por el Claustro de Profesores: **Rodrigo Sanabria, Cecilia Di Lorenzo, Miguel Piscopo, Marcelo Pecoraro, Rodolfo**

Luzbel de la Sota

Por el Claustro de Ayudantes Diplomados: **Mariangeles Vita**

Por el Claustro de JTP: **Juan Manuel Unzaga**

Por el Claustro de Graduadas Externas: **Fernando Gómez**

Por el Claustro Estudiantil: **Facundo Martínez, Victoria Civallo, Víctor Sutura, Matías Cristini, Belén Scuffi**

Por el Claustro No-Docente: **Karina Porro**

Barbeito: Bien, vamos a dar comienzo a la sesión de Consejo así que, primero, les solicito desde mi derecha que den su nombre y Claustro al que pertenecen.

de la Sota: Luzbel de la Sota, Profesores por Mayoría.

Piscopo: Piscopo, Miguel. Profesores por la Mayoría.

Pecoraro: Pecoraro, Marcelo. Profesores por Mayoría.

Sanabria: Rodrigo Sanabria, Profesores Mayoría.

Unzaga: Juan Manuel Unzaga. Claustro JTP.

Vita: Mariangeles Vita. Auxiliares.

Cristini: Matías Cristini. Estudiantes por la Mayoría.

Sutura: Sutura, Víctor. Estudiantes por la Mayoría.

Civallo: Civallo, María Victoria. Estudiantes por la Mayoría.

Martínez: Martínez, Facundo. Estudiantes por la Mayoría.

Porro: Porro, Karina. Claustro No Docente.

Di Lorenzo: Cecilia Di Lorenzo, Profesores por la Mayoría.

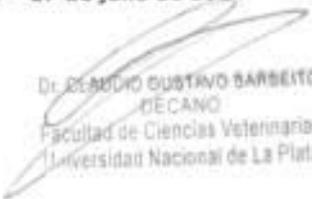
Gómez: Fernando Gómez, Claustro de Graduados.

Barbeito: Bien, bueno entonces vamos a comenzar dando lectura a un expediente sobre tablas que dirige una alumna Czopowski, Anabela que dice: *"Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitar la extensión del vencimiento de la materia Genética Veterinaria correspondiente al 3º año de la carrera del Plan 406. La causa por la cual hago este pedido es que por motivos personales debido al fallecimiento de un familiar cursando un embarazo no estaba en condiciones para preparar la materia y rendir, por lo cual quisiera poder rendir en la segunda mesa de julio ya que es la única materia de 3º año que me queda pendiente y por la crianza de mi hijo me veo imposibilitada de cursar el segundo cuatrimestre. De esta manera podré continuar mis estudios en 4º año el año siguiente. Sin más que agregar lo*

1

Dra. **YANINA LAURA GAMBIAGGI**
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

ACTA N° 601 - 17 de julio de 2014


Dr. **CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO**
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

saludo atentamente a la espera de una respuesta favorable. Czopowski, Anabela" Bueno, este fue un pedido sobre tablas que creo que hicieron...

Sutera: Si, lo mandaron a la Comisión de Enseñanza y por una cuestión de, de quórum y demás del martes, no tuvimos sesión de la Comisión. Si, por ahí, un par de Consejeros que estuvimos, estuvimos viendo los expedientes. Este nos interesaba en particular, en particular yo conozco el caso, digamos, pero en particular nos interesaba que se esté tratando ahora por sobre tablas por una cuestión de que la chica está pidiendo rendir una segunda mesa, o sea que sería dentro de tres semanas, y entendemos, digamos, que dadas las circunstancias por las cuales no pudo rendir, o sea, yo particularmente le daría la posibilidad de rendir más que nada si se trata después de mesa de finales.

Barbeito: Bien, se pone a consideración... ¿aprobado?. (todas las Consejeras presentes asienten). Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. Bien entonces vamos a comenzar con el Orden del Día de hoy 17 de julio y primero consta la aprobación del Acta nº 600 correspondiente a la sesión del Consejo Directivo Ordinario, entonces, de la sesión anterior eso deben pasar a firmar después. Bien y ahora pasamos a un expediente a conocimiento que es:

A).- EXPEDIENTES A CONOCIMIENTO

1.- Cese del cargo como Consejero Titular por el Claustro de Profesores por la Minoría al Méd. Vet. Eduardo Rafael Pons por haber incurrido en cuatro inasistencias consecutivas injustificadas a las sesiones de Consejo Directivo. Se cita, al respecto, al artículo 16 del Reglamento del Consejo Directivo:

VI.- DE LOS CONSEJEROS

16.- Las Consejeras estarán obligadas a concurrir a todas las sesiones, quien faltare a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin causa debidamente justificada, cesará en su cargo, sin necesidad de declaración alguna, debiendo el Decano dar cuenta de la vacante en la próxima sesión.

O sea que pasaría el tercer Consejero a ocupar el cargo correspondiente. Bien luego llegamos a los:

B).- EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON DICTAMEN DE LAS

COMISIONES

COMISION DE ENSEÑANZA

2.- Solicitud de Segunda Readmisión, presentada por:

GUERELLO, Juan Marcelo

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado.

Antes voy a hacer que se presente la Consejera que entró recién.

Scuffi: Belén Scuffi, Consejera por la Minoría Estudiantil Franja Morada.

Barbeito: Bien, entonces ahora si: solicita la segunda readmisión Guerello, Juan Marcelo. La Comisión de Enseñanza aconseja aceptar lo solicitado, ¿se aprueba? (todas las Consejeras presentes asienten). Bien, pasamos a:

3.- Solicitud de prórroga para la entrega de certificado analítico del Colegio Secundario, presentada por:

CROCE, Martina

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la prórroga solicitada extendiendo el plazo de entrega de la constancia de finalización del Ciclo Secundario hasta el día 08/08/2014 dejando constancia de que si el alumno no completara el trámite en tiempo y forma el Departamento de Alumnos procederá a dar la baja del mismo, ¿se aprueba entonces? (todas las Consejeras presentes asienten)

4.- Solicitud de inscripción a Seminario, en calidad de alumno proveniente de otra Facultad, presentada por:

VERTUA, Evangelina Gisela – Bienestar Animal.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado. ¿se aprueba? (todos los Consejeros presentes asienten) Bien.

5.- Solicitud de inscripción como tutor de Prácticas Pre-Profesionales, presentada por:

600-000918/14 – Méd. Vet. Guido Mariano Principi – “Capacitación en Producción, Sanidad y Zoonosis de Animales de Granja”.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado. ¿se aprueba? (todos los Consejeros presentes asienten)

6.- Planificaciones de actividades curriculares para el segundo cuatrimestre del ciclo 2014, presentadas por:

600-000880/14 – Clínica y Sanidad de los Cerdos.

600-000878/14 – Métodos Complementarios de Diagnóstico.

600-000882/14 – Cirugía General II y Anestesiología.

600-000930/14 – Enfermedades de los Equinos.

600-000877/14 – Enfermedades de los Caninos y Felinos Domésticos.

600-000879/14 – Análisis Clínicos Veterinarios.

600-000888/14 – Biología, Medicina y Conservación de Fauna Marina.

600-581299/03-137 – Resoluciones de problemas en Medicina Veterinaria.

600-000646/14 – Epidemiología y Salud Pública Básica.

600-000961/14 – Anatomía I (Primer Cuatrimestre).

600-000959/14 – Histología.

600-000958/14 – Microbiología I.

600-000960/14 – Físicoquímica Aplicada a la Fisiología Veterinaria.

600-000957/14 – Anatomía I (Plan de Estudios 406 y 506).

600-000642/14 – Epidemiología y Salud Pública Aplicada.

600-000962/14 – Informática Aplicada a las Ciencias Veterinarias.

600-000963/14 – Genética Veterinaria Forense.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aprobar las Planificaciones presentadas, ¿se aprueba? (todas las Consejeros presentes asienten) Bien.

7.- 600-000899/14 – Secretaría de Asuntos Estudiantiles – Informa que el día 25 de septiembre del corriente año se realizarán las Olimpiadas Lácteas 2014 (1º etapa) para estudiantes de la Carrera de Ciencias Veterinarias en nuestra Institución.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza toman conocimiento de las Olimpiadas Lácteas 2014 (1era etapa) para estudiantes de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Bueno, es únicamente un tomo de conocimiento.

8.- 600-000876/14 – Secretaría de Asuntos Estudiantiles – La Comisión de Asuntos Estudiantiles propone a la Méd. Vet. Vanessa Pastorelli para la coordinación general del Concurso “Premio Estímulo” para estudiantes de la Carrera de Ciencias Veterinarias, organizado por la Sociedad Rural Argentina, en el marco de la Expo Rural 2014.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la propuesta de la Méd. Vet. Vanessa Pastorelli como Coordinadora General para el Concurso “Premio Estímulo”. ¿se aprueba? (todas las Consejeros presentes asienten) Bien.

9.- 600-000895/14 – Asociación Argentina de Ciencia y Tecnología de Animales de Laboratorio – Informa que se realizará el “IV Congreso Nacional AACyTAL, IV Reunión Científica Regional y II Congreso FESSACAL. Encuentro Alternativas en Red”, los días 22 al 24 de septiembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan otorgar el auspicio de esta Unidad Académica para la mencionada actividad. Se aprueba el auspicio.

10.- 600-011521/13-004 – Prof. Teresa Queirel – Dra. Susana Jurado – Informan sobre la futura implementación de dos cursos electivos de modalidad semipresencial.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aprobar, en forma de excepción, la implementación de dos (02) cursos electivos de modalidad semipresencial involucrados en el Proyecto de Investigación sobre Educación de la Facultad de Ciencias Veterinarias “La educación a distancia” (E-Learning) como modelo alternativo para el dictado de cursos optativos o electivos”. Asimismo se solicita que se indique la metodología de comparación a utilizar. ¿se aprueba? *(todas las Consejeras presentes asienten)*Bien.

11.- 600-006969/11-007 – Dres. Gerardo Leotta y Juan Manuel Unzaga – Presentan su renuncia a los cargos de Director y Co-Director de la Carrera de Microbiología Clínica e Industrial.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la renuncia de los Dres. Gerardo Leotta y Juan Manuel Unzaga como Director y Co-Director de la Carrera de Microbiología Clínica e Industrial. ¿se aprueba? *(todas las Consejeras presentes asienten)*

12.- 600-006969/11-008 – Dr. Carlos Daniel Golijow – Presenta su renuncia como miembro de la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Microbiología Clínica e Industrial.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la renuncia del Dr. Golijow como miembro de la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Microbiología Clínica e Industrial. Bien, se aprueba entonces.

COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

13.- 600-000751/14 – Secretaria de Asuntos Estudiantiles – Eleva al Sr. Decano la conformación de la Comisión Asesora de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Los Miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejan aprobar la Comisión Asesora de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. ¿se aprueba? *(todas las Consejeras presentes asienten)*Bien.

14.- 600-000118/14-003 – Dr. Daniel Arias – Presenta su renuncia al cargo de Director del Hospital Escuela.

Los Miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejan aceptar la renuncia del Dr. Daniel Arias en el cargo de Director del Hospital Escuela, según lo sugerido por la Junta Hospitalaria. Se aprueba.

15.- 600-000118/14-004 – Junta Hospitalaria – Solicita designar transitoriamente al Méd. Vet. Marcos Muriel en la Dirección y a la Dra. Yanina Corrada en la Sub-Dirección del Hospital Escuela.

Los Miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejan aceptar la designación transitoria del Méd. Vet. Marcos Muriel y de la Dra. Yanina Corrada en los cargos de Director y Subdirector Interinos del Hospital Escuela, respectivamente, hasta tanto el Consejo Directivo llame a Concurso para cubrir los mencionados cargos, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Hospital Escuela. Si...

Unzaga: Sí, Juan Unzaga, Claustro JTP. Quería hacer una aclaración porque debe haber un error en la transcripción cuando dice: "...respectivamente hasta cuando el Consejo Directivo llame a Concurso para cubrir los mencionados cargos". El Reglamento vigente del Hospital en el capítulo VII el artículo 27 establece cómo se hará efectivo y no es de esta manera, no es por concurso. Supongo que está mal transcrito.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos) Juan (Unzaga), a ver leelo por favor...

Unzaga: Sí, dice... Dice: "La elección del Director se efectuara por la JH, convocada por el CD a ese efecto con 7 días de anticipación por lo menos".

Civallero: Civallero, María Victoria. Sí, nosotros lo leímos y, digamos, bah no se qué es, cuál es la parte si es una palabra o algo que llame la atención pero el Consejo Directivo tiene que llamar, digamos, a la elección del Director avisando en siete días, digamos, todo tal cual pero hasta que el Consejo no lo, hasta que no pasara por acá, digamos, hasta que el Consejo no llamara no se iniciaba y lo que ocurrió fue, creo que habíamos llegado a esa conclusión, que cuando fue que renunciaron Yanina (Corrada) y Marcos (Muriel) como, en su momento, no pasaron digamos no pasó rápido por Consejo y fue algo provisorio que se decidió porque Daniel (Arias) había renunciado ¿entendés?. Como que quedaba ahí la palabra de provisorio o temporalmente pero en realidad era que el Consejo no había llamado...

Unzaga: Sí igual, perdón, Unzaga, no es esa la aclaración, la aclaración es que dice que se llama a concurso.

Civallero: Ah, eso en realidad por más que diga concurso es la elección que estaba ahí en el Reglamento, nosotros lo leímos ¿Vos decís que tiene que decir elección y no concurso?

Unzaga: No tiene que decir la palabra concurso al menos. Al menos si respetamos el Reglamento vigente.

Di Lorenzo: De ahí lo copiábamos nosotros, yo no sé por qué hay tantas versiones del...

Unzaga: No lo tengo acá, yo tengo transcripto ese pedacito que era el que entendí yo que refería a eso.

Porro: Está en la página.

Unzaga: Ah, acá lo tienen. Acá lo tienen.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos). Está transcripto tal cual Juan, lo que la Comisión firmó. Mirá el expediente porque lo firmó Daniel (Arias) también.

Unzaga: Sí eh, es independiente igual la aclaración a quién, qué Consejero lo haya firmado.

Barbeito: No, bueno, vemos si realmente es así haremos una aclaración ahí... (se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Unzaga: Digo para estar de acuerdo a ese artículo, y en este caso yo quería hacer una moción para que, como dice la Consejera Estudiantil, se haga lo más rápido posible el llamado acá desde el Consejo porque dice en el mismo artículo: siete días. Entonces capaz que una moción que se pueda votar para que ya se haga ese llamado a través de este Consejo.

Di Lorenzo: Ahora, ¿decís vos? (se superponen voces de los Consejeros, no se entiende). La intención era hacerlo como estaba ahí.

Vita: Este es de la página de la Facultad: "CAPITULO VII. DE LA ELECCION DEL DIRECTOR. Artículo 27. La elección del Director se efectuara por la JH, convocada por el CD a ese efecto con 7 días de anticipación por lo menos. Artículo 28. Los miembros de la JH cantaran con los nombres y los Currículos de los postulantes a Director, 48 hs antes de llamada la sesión para la elección del mismo".

Barbeito: Entonces la palabra concurso habría que corregirla por elección...

Di Lorenzo: En realidad convoca a la Junta (Hospitalaria) para que...

Unzaga: Claro, lo que yo interpreté cuando lo leí es que van a presentar los curriculum de todas las personas que se postulan y esa Junta elige al Director que, por supuesto, luego refrenda el Consejo Directivo. Pero no hay un concurso.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos) La palabra concurso es, por lo que se interpretó ese día, el mismo Daniel (Arias) creo que lo dijo, o sea, el concurso es, se llama a concurso, presentan y la Junta elige entre los que se presentaron a ese concurso.

Unzaga: Claro, eso es lo correcto.

Vita: Claro pero, por ahí, la palabra concurso lleva a confusión.

Unzaga: Por eso yo tomé que hablaba de transcripción no de concepto.

Barbeito: Entonces hacemos la corrección de la palabra por elección. Bien pasamos a la:

COMISION DE INVESTIGACIÓN

16.- Solicitudes de realización de Actividades Formales de Extensión, presentadas por:

600-000898/14 – Méd. Vet. Daniel Olaiz – "Mascotas en el Centro".

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de las actividades realizadas.

600-000-883/14 – Méd. Vet. Sergio Dumrauf – "Cuartas Jornadas de la Agricultura Familiar".

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar la realización de la presente actividad. Se acepta por el Consejo. Ahora vienen los:

17.- EXPEDIENTES APROBADOS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO

- 600-000695/14 – Directora del Departamento de Clínicas – Eleva nota del Méd. Vet. Guillermo Broglio solicitando la designación del Méd. Vet. Adrián Benigno Dell'Oso como Jefe de Trabajos Prácticos en reemplazo de la Méd. Vet. María Martha Luna. Se designa al Méd. Vet. Adrián Benigno Dell'Oso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Reemplazante- "Dedicación Simple" en el Curso de Semiología.

- 600-000577/14 – Méd. Vet. Miguel Ángel Herrero Loyola – Presenta su renuncia condicionada (Decreto 8820/62) en el cargo de Profesor Adjunto "Dedicación Exclusiva", a partir del 09 de mayo de 2014, por acogerse al beneficio jubilatorio. Se resuelve aceptar la renuncia solicitada. Se acepta, entonces, la renuncia.

- 600-000692/14 – Directora del Departamento de Producción Animal – Eleva nota del Dr. Rodolfo Luzbel de la Sota solicitando reducción de dedicación de la Méd. Vet. María Verano Gómez. Se resuelve reducir la dedicación del cargo de Ayudante Diplomado –Interino- desempeñado por la mencionada docente de "Dedicación Exclusiva" a "Dedicación Simple" mientras se desempeñe como Secretaria de Asuntos Estudiantiles. Se aprueba lo presente.

- 600-000455/14 – Director del Departamento de Ciencias Preclínicas – Eleva nota del Prof. Hugo Baschar solicitando promocionar a la Méd. Vet. Ana María Blasco de un cargo de Auxiliar Diplomado "Semidedicación" a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos "Semidedicación" en el curso de Cirugía I. Se resuelve limitar a la docente mencionada en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino- "Semidedicación" y designarla en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino- "Semidedicación" en Cirugía I. Como siempre hago la salvedad acá que, a diferencia de la anterior que estábamos viendo, es interino y no es reemplazo este va a ser un cargo que va a ser llamado a concurso a la brevedad.

- 600-000911/05-002 – Director del Departamento de Ciencias Preclínicas – Eleva nota del Dr. Jorge Oscar Errecalde mediante la cual solicita reducción de dedicación en su cargo de Profesor Titular Ordinario "Semidedicación" a "Dedicación Simple". Se resuelve acceder al cambio de dedicación solicitado. Se aprueba lo solicitado.

- 600-004679/08-001 – Méd. Vet. Andrés Baldo – Presenta su renuncia al cargo de Profesor Titular con funciones de Coordinador Académico de Campos. Se resuelve aceptar la renuncia del Méd. Vet. Andrés Baldo al cargo de Coordinador Académico de Campos Experimentales de la Facultad de Ciencias Veterinarias (con retribución equivalente al cargo de Profesor Titular –interino- con "Dedicación Simple"), a partir del 1º de julio del 2014 y designar en igual cargo y retribución al Méd. Vet. Hugo Marcantoni.

Vita: Mariangeles Vita por Auxiliares.

Barbeito: Sí.

Vita: Esto es una consulta, por ahí estoy confundida, pero hay una renuncia y una designación, es administrativa la duda, ¿no deberían ser dos expedientes separados?

Barbeito: No, no necesariamente. *(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)*

Unzaga: ¿Y cómo hacemos en ese caso entonces?

Vita: Y por ahí uno no está de acuerdo con designar a otro ¿no?

Unzaga: Claro nosotros, estamos, no vamos a objetar la renuncia de la persona pero si podemos tomar una postura frente al nombramiento de la nueva persona.

Barbeito: Bueno, si, si, va todo junto, ustedes objetarían ese ítem.

Vita: Claro, por eso. *(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)*

Barbeito: Entonces bueno, se aprueba por unanimidad el primer ítem y ustedes...

Sutera: Te hago una pregunta, Sutera Víctor por el Claustro Estudiantil: ¿bajo qué tipo de, de criterio o si eso principalmente, cuáles fueron los criterios para designar a esta persona, digamos, y por qué la posición de la toma de decisión de justamente este punto que es algo que implica estar destinándole un sueldo a una persona y estar dándole un puesto de trabajo que es estar coordinando los campos pasa *ad-referéndum* del Consejo Directivo, digamos?

Barbeito: Si este tipo de cargos, o sea, como había sido designado Andrés *(Baldo)* en su momento también son cargos que si bien aparecen como un cargo de Profesor por el tipo de... es parte de la decisión de la gestión, de una política de gestión por eso yo tomé esta decisión y bueno, por otro lado, la idea y eso lo hemos charlado en más de una oportunidad es trabajar de una forma más abierta y por eso se está trabajando con una Comisión para poder, para que no sea una sola persona la que tome las decisiones. Pero esto fue, es una decisión por considerar la gestión que era la persona adecuada para ocupar este cargo. Entonces: ítem uno, o sea, todo el mundo está de acuerdo con la renuncia. Ítem dos: se pone a consideración la firma *ad-referéndum* del cargo de Hugo Marcantoni, ¿se aprueba el cargo de Marcantoni? ¿Ustedes se abstienen? Los tres representantes graduados *(Unzaga, Vita, Gómez)*. Bien, ¿se abstienen o se oponen?

Unzaga: ¿Cómo?

Barbeito: ¿Se abstienen o se oponen?

Unzaga: Eh no, nos vamos a abstener.

Barbeito: Perfecto. Bien, pasamos a:

- 600-008025/12-001 – Dr. Daniel Arias – Presenta su renuncia como Director del Hospital Escuela. Se resuelve aceptar la mencionada renuncia.

Acá hay un desfazaje de expedientes. Estos desfazajes de expedientes tienen que ver con el tipo de expediente que es porque, por ejemplo, recién la nombramos a Yanina *(Corrada)* y ahora renuncia como Subdirectora, esto tiene que ver con eso. Bien:

- 600-008025/12-001 – Dra. Yanina Corrada – Eleva su renuncia como Subdirectora del Hospital Escuela, Área de Pequeños Animales. Se resuelve aceptar la mencionada renuncia. Bien, lo mismo luego viene:

- 600-000118/14-001 – Junta Hospitalaria – Eleva nota informando la designación como Director del Hospital Escuela al Dr. Daniel Arias. Se resuelve aceptar dicha designación. Que fue previo a este paso, lo mismo pasa ahora con la designación de Yanina Corrada y de Macos Muriel como Subdirectores.

- 600-000118/14-002 – Junta Directiva del Hospital Escuela – Eleva nota informando que se ha designado a la Dra. Yanina Corrada como Subdirectora del Área de Pequeños Animales y el Méd. Vet. Marcos Muriel como Subdirector del Área de Grandes Animales del Hospital Escuela. Se resuelve aceptar las designaciones solicitadas.

- 600-000326/14-000 – Méd. Vet. Marcos Muriel – Eleva al Director del Hospital Escuela y por su intermedio al Sr. Decano su renuncia al cargo de Subdirector del Hospital Escuela, Área de Grandes Animales. Se resuelve aceptar la renuncia solicitada.

Porro: Porro, Karina por el Claustro No Docente. Yo quería aclarar algo acá porque, en realidad, nos incumbe, nosotros la parte administrativa y ante esta situación de tal mamarracho porque uno no sabe qué acepta qué designa. Estamos ante un montón de expedientes que no están en orden. Entonces bueno, hay gente que se capacita para estar en un lugar en la parte administrativa y acá se ve reflejado el desorden que hay. Como Consejera es una responsabilidad, ahora, aprobar todo esto, designar y demás. Entonces lo que queremos también un poco, como Consejera, tener el respaldo administrativo, tenemos que tener claro nosotros cuáles son los expedientes que vienen y al momento nosotros de designar, digamos, que después no quede (*no se entiende*) que nosotros aprobamos y designamos cualquier mamarracho. Me parece que eso es lo que te quería plantear.

Barbeito: No, no acá lo que pasa es que son categorías de expedientes...

Porro: Claro, sí, del año 2013 y 2014.

Barbeito: Son expedientes muy viejos...

Porro: Sí, sí, pero por eso; estamos designando, después le estamos aceptando la renuncia, volvemos a aceptar, entonces bueno me parece que es una cuestión de orden.

de la Sota: ¿Esto se tiene que hacer así?

Barbeito: Esto, acá estamos ordenando por tipo de expedientes...

de la Sota: No, no, no, me refiero a esto de retroactiva. O sea, porque esto básicamente...

Porro: Si en fin cómo quedaría, estaría bárbaro que...

Barbeito: Sí, sí, o sea, acá primero en este momento el tema Hospital lo que hoy tenemos es a Muriel como Director Interino y a Yanina (*Corrada*) como Sub...

de la Sota: No, no, pero mi pregunta es mucho más concreta: ¿lo que estamos haciendo nosotros es correcto?

Sutera: Qué están dialogando entre ustedes ¿a eso referís?

de la Sota: No, no, no, estoy preguntando a raíz de la pregunta de Porro estoy preguntando si lo que nosotros estamos hoy avalando es correcto. Yo no tengo la seguridad de que sea así. Entonces hay que tener mucho cuidado. Creo que tendríamos que tener una persona que jurídicamente asesore para estas cosas porque después metemos la pata y somos responsables todos, no es responsable uno este, o la parte administrativa, somos el Consejo Directivo. Entonces me parece que, en lo sucesivo, tenemos que tener una persona que haga, este, una lectura de esto técnica porque nosotros somos, yo soy Veterinario no soy Abogado entonces no se si lo que estamos haciendo es correcto o no, si estamos siguiendo los pasos o no, si estuvieran bien asesorados o no. No digo que sea el caso ahora pero digo que en el futuro tenemos que tener una persona, como lo hubo anteriormente, que sea la que supervise y la que, de última, técnicamente diga si esto es correcto o no. Y eso me parece que tenemos que considerarlo, no digo que lo vayamos a resolver ahora pero es algo que tenemos que tener presente y tratar, probablemente, en la próxima reunión.

Civallero: Sí, perdón. Y para aclarar también que muchos de estos expedientes estaban como *ad-referéndum* o no habían pasado por el Consejo. En realidad eso es lo que pasó, que ahora se acumuló todo porque tenemos que aceptar cosas que, en realidad, ya pasaron pero que nunca el Consejo había aceptado, cosas así...

de la Sota: Sí pero eso que vos estás proponiendo, o sea, lo que vos estás diciendo ¿es correcto que lo hagamos?

Civallero: En realidad sí, ya tuvo que haber pasado.

de la Sota: Yo no sé, o sea, no estoy poniendo en tela de juicio lo que estén haciendo simplemente pregunto, nada más. O sea, me parece que tenemos que tener a alguien que diga que esto está bien y que, de ahora en más por lo menos, no cometamos este tipo de, de...

Porro: Porque estamos frente a una irregularidad, entonces bueno...

Pecoraro: Perdón, Pecoraro por el Claustro de Profesores. ¿No es trabajo de la Secretaría Administrativa eso?

Porro: Sí.

de la Sota: Sí.

Pecoraro: Y tenemos Secretaria Administrativa...

Porro: Sí...no es por concurso igual...

Pecoraro: Bueno, bueno sí...

Porro: ...una persona que esté capacitada, claro...

Pecoraro: ... por supuesto que apoya el concurso pero hay una Secretaría Administrativa...

Porro: ... y habría que pedirle a ella que realice el trabajo como corresponde

Pecoraro: ...que debiera expedirse si el trámite que estamos haciendo está bien o está mal...

Porro: Claro, sí, sí, por eso...

Barbeito: Entonces estaríamos frente a una moción de pedir a la Secretaria Administrativa que...

Pecoraro: Que revise los procedimientos, si los procedimientos son adecuados y si se pueden empalmar estos expedientes viejos con los nuevos (*no se entiende*), cuál es la mejor y si no que pida asesoría a Universidad para ver si se puede o no se puede.

Barbeito: Bien, entonces se considera esta, eh, se pone a discusión esta moción: los que están de acuerdo por esta moción que voten a favor ... La moción sería que (*se superponen voces de Consejeros, no se entiende*) con Secretaria Administrativa para que ordene estos expedientes y nos asesore si el procedimiento es correcto. Entonces, están ustedes...

Unzaga: Solamente para preguntar que nos asesore si es correcto esto cómo está ordenado cronológicamente...

Barbeito: Cómo están ordenados cronológicamente estos expedientes que tienen, y que sea algo que se tome en cuenta para el caso de expedientes como estos donde hay retrospectivamente esta serie de situaciones.

Unzaga: O sea, esto sí es correcto de esta manera.

Barbeito: Exactamente.

Vita: Mariangeles Vita por Auxiliares. (*se superponen voces de Consejeros, no se entiende*) Estuvimos mirando eso en la Comisión de Investigación y los...cuatro reuniones prácticamente, ¿fueron cuatro?; bueno eso lo estuvimos viendo. Había desorden, se volvió a ordenar ¿sí?, se mandó... ayudame Vani (*a Vanina Cambiaggi*) ¿puede ser?

Cambiaggi: (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*) Sí, mandamos a pedir expedientes porque no lo podíamos ordenar, porque ni siquiera nosotros ni el mismo Daniel (*por Arias*) entendía cómo estaba ordenado esto cronológicamente y mandamos a la Secretaria Administrativa a corregir expedientes que estaban mal foliados y

administrativamente había un desorden importante que la Comisión trató de resolver y en algún momento había que agrupar, algunos estaban *ad-referendum*, que los tratamos igualmente, otros fueron aprobados por la Comisión.

Vita: Así que bueno, no se si...

Porro: Claro, sería la moción de aprobarlo eso pero que no haya futuros...

Barbeito: Perfecto.

(se superponen voces de Consejeras, no se entiende)

Vita: ... a mí me parece que no es necesario, aparte ya lo vimos y además son renunciadas o sea que...

Barbeito: Sí, sí, está claro cuál es el final digamos *(se superponen voces de Consejeras, no se entiende)*. Bien, entonces la moción sería que hablaríamos con Secretaría, que se haga podría ser una nota que saliera de este Consejo o una resolución mía para que Secretaría Administrativa ordene los expedientes y revise los expedientes, para que no ocurra este tipo de situaciones, previamente. ¿Sí?

de la Sota: Perdónenme, yo lo que quiero aclarar para que no queden malos entendidos. Nosotros podemos tratar de resolver en la Comisión lo que a nosotros nos parece que es correcto, eso no quiere decir que esté bien. Porque nosotros no estamos en condiciones de opinar de cuestiones administrativas y jurídicas. Eso es lo que quiero que quede claro. A ver, yo pongo toda la buena voluntad para solucionar el tema, no quiere decir que esté bien y que me parece que tenemos que requerir de alguien que sepa para opinar porque si metemos la pata metemos la pata todos si nos equivocamos, esto es lo que estoy diciendo no estoy yendo bien para atrás ¿eh?

Di Lorenzo: Porque es cierto lo que dice Vanina (por Cambiaggi) que se interactuó con la Com... con la Secretaría Administrativa y evidentemente ha ordenado lo que ha podido ordenar o dar una cierta cronología. Creo que por ahí la consulta más importante del área Administrativa es hasta cuándo con esos expedientes no terminados o no hechos en períodos anteriores nosotros debemos como Consejo terminar. Porque hay un montón de estas cosas...

Barbeito: Voy a hacer una sugerencia que me parece que podría cerrar un poco esto. Como ha trabajado con esto la Comisión de Interpretación y Reglamento, podría ser interesante que esta Comisión en su nueva, en su próxima reunión realice un pedido directamente de cuáles han sido las cosas que han visto que les han complejizado el trabajo y que, de ahí, saiga ese pedido que sea el que elevemos a Secretaría Administrativa, o sea, porque hay muchas variantes de lo mismo. Evidentemente todos estamos viendo que esto es muy raro, muy irregular, que algo pasó, que algo se manejó que pudo tener que ver en este caso con que había expedientes viejos y expedientes nuevos pero me parece que ustedes como Comisión que han sido los que han visto y han, como decías vos *(a Mariangeles Vita)* recién que tuvieron que estar cuatro veces reunidos para solucionar algo que, en definitiva, no es el rol de ustedes como... eh, que tendrían que estar discutiendo el contenido y no la forma, entonces que quizás ustedes como Comisión pudieran armar un pedido formal a Secretaría Administrativa con las cosas que ustedes están viendo que les están generando complicaciones en su trabajo. ¿Les parece?

Porro: Sí, sí, como dijo Pecoraro: procedimientos administrativos.

Barbeito: Exactamente. Entonces: ¿estamos todos de acuerdo con eso? En vez de hacer una moción ahora que no nos terminamos de poner de acuerdo, que lo trabaje la Comisión y después directamente hacemos el pedido.

Bien, bueno, terminamos con las renunciadas. El siguiente es:

600-000008/09-003 – Sr. Decano – Se resuelve designar a la Méd. Vet. María Cecilia Villat como Directora de Prácticas Pre-Profesionales dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, a partir del 01/07/2014.

Bien, ¿se aprueba la designación de Villat? *(todas las Consejeras asienten)*, bien, seguimos:

- 600-001992/06-028 – Sr. Decano – Resuelve integrar con carácter de interina la Junta Departamental del Departamento de Clínicas.
- 600-001996/06-009 – Sr. Decano – Resuelve integrar con carácter de interina la Junta Departamental del Departamento de Epizootiología y Salud Pública.
- 600-001994/06-013 – Sr. Decano – Resuelve integrar con carácter de interina la Junta Departamental del Departamento de Ciencias Preclínicas.
- 600-001136/05-018 – Sr. Decano – Resuelve integrar con carácter de interina la Junta Departamental del Departamento de Ciencias Básicas.
- 600-001993/06-017 – Sr. Decano – Resuelve integrar con carácter de interina la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal.
- 600-001995/06-015 – Sr. Decano – Resuelve integrar con carácter de interina la Junta Departamental del Departamento de Microbiología.

Estas fueron las que, como hablamos dicho, había dicho en una reunión anterior, se creaban las Juntas interinas hasta que se lleve a cabo la elección. Entonces están las designaciones de estas Juntas en forma interina y están los expedientes a disposición para que los puedan consultar.

Unzaga: Unzaga, Claustro JTP. Bueno un poco es sobre lo mismo que venimos pidiendo desde el día que integramos este Consejo, una mesa de trabajo de consenso justamente o de diálogo. Hasta ahora no hemos tenido respuesta a ese diálogo abierto en la que podamos trabajar en conjunto. Este es un hecho más. La conformación de estos Departamentos en forma interina, lo que *(no se entiende)* frente a la elección de los Directores ya lo expusimos en su momento, los Directores ya están en ejercicio. Ahora llega a este Consejo estas... a ver, estos "resuelve", de una Comisión que ni siquiera ha sido leída, no sabemos cómo está integrada...

Barbeito: Sí, la podemos leer ahora.

Unzaga: Bueno, independiente de eso yo si pensaba que lo íbamos a leer ahora, eh, digo en ese sentido por supuesto no vamos a estar de acuerdo. La Junta... claramente el Reglamento que se votó, el nuevo reglamento que se votó si bien no es en forma interina como son estos Departamentos, dice cómo tienen que ser las elecciones de las diferentes representantes. Entonces, al igual que sucedió cuando pasó por acá la Comisión de Seguimiento del Plan Curricular nosotros, es como gracioso ¿no?, pedirlo en este ámbito pero, este, pedimos que se nos deje participar. De la misma manera, y como ejemplo, los compañeros del Claustro de Estudiantes seguramente han designado a sus respectivos representantes a través de, ya sea a través de los Claustros que estamos legítimamente representados con las voces correspondientes o de lo contrario también, supongo, que como en otras ocasiones ha participado el Centro de Estudiantes lo cual apoyamos si es así correcto. Queremos aclarar que, además de estar nosotros acá representados: Fernando (Gómez), Mariangeles (Vito) y yo, también hay un Centro de Graduados el cuál se le podría, este, participar. Quiero aclarar que esto no tiene en absoluto que ver con nada en lo personal, es más, seguramente si hubiese habido esa, ese diálogo propuesto capaz que muchas de las personas que están integrando hoy hubiesen sido apoyadas por nosotros también. Pero tenemos que ser coherentes con lo que pedimos, eh, esto lo venimos haciendo desde el día que nos sentamos en estas bancas. Entonces, eh, y sobre todo en comparación con el Claustro de Estudiantes. Repito, realmente me parece que el acto antidemocrático de tal magnitud que me parece como hasta gracioso. En ese sentido no vamos a apoyarlo, no vamos a apoyarlo y vuelvo a repetir, no tiene que ver con las personas sino con las formas, ¿no? Y estamos hablando inclusive de Departamentos interinos que van a tomar el tiempo de un año respecto a cuatro años que tiene esta gestión. Estamos hablando de un cuarto del tiempo total, ni siquiera algo transitorio, uno

podría pensar en algunos meses. Igualmente, vuelvo a repetir para que no, esto es aparte lo que estoy diciendo, digo, no estamos de acuerdo con las formas. Me parece que existen otras formas, eh, ya sea por las elecciones, ya sea por consulta a los Claustros, a los representantes de los que estamos acá sentados, nosotros sentados, nosotros tres o, como sucede también en el Claustro de Estudiantes, a través del Centro de Graduados.

Barbeito: Bien, bueno, esto es una decisión porque las Juntas son transitorias, como comentamos, y en el momento que, eh, un año es el tiempo máximo: probablemente sea antes, se llamará en un sistema perfectamente democratizado como está puesto. En este momento necesitábamos, necesitamos regularizar los Departamentos y por eso esto, aclaramos muy bien en todos los casos, que son con carácter de interina. Quedan, a ver: Juntas. Departamento de Básicas informo cuáles son los representantes, son: Babusci, Coll Cárdenas, Alvarado Pinedo titulares; suplentes Mattioli, Palacios, Rafasquino; Jefe de Trabajos Prácticos: Piove, Zanuzzi titulares; Ayudantes Diplomados: Jeanneret, Testa; Estudiantes: Leandro Fernández, Julio Cerdás Monges; No Docentes: Rubén Mario y Hugo Figuretti. La Secretaria de la Junta es: Liliana Silva. Junta de Preclínicas: Profesores: Fernández, Machuca, Jurado, Baschar, Diez, Landoni; Jefes: Pachamé, Canepa; Ayudantes: Chilo, Leone; Estudiantes: Pinedo, Civallero suplente; No Docente: Sarasua, Castro. Secretaria: Borisoff. Epizootiología y Salud Pública: Pellicer, Corva, Miceli, Benítez, Bernagozzi y Larsen; Zapata, Müller, Aliverti, Villat; Deleon, Martínez; No Docentes: ambos Nieves, Victorio Nieves y Walter Nieves. Clínicas: Muriel, Allende, Costa, Aprea, Sanabria, Brusa; IVE, Hernández Jefe de Trabajos Prácticos; Stornelli, Di Palma Ayudantes; Marquez, Cristini Estudiantes; Mariotto, Seijas No Docentes.

Vita: Perdón, a ver, hago una pregunta. Mariangeles Vita, Claustro Auxiliares.

Barbeito: Sí.

Vita: Con respecto, ¿esta nueva Junta que se armó la designó el Director?

Barbeito: Sí.

Vita: Con la gente que ya estaba en la Junta, que ya estaba y que todavía tenía su, estaba en ejercicio y que no presentó renuncia ¿esos se mantuvieron o también fueron cambiados?

Barbeito: No, fueron cambiados, algunos han quedado. Algunos quedaron...

Vita: Algunos quedaron, por lo que escuché sí.

Barbeito: Sí.

Vita: Otros directamente y ¿qué pasa con esa gente? ¿se les informó que fueron dados de baja?

Barbeito: Se les informa su estado de baja, sí.

Vita: ¿Y por qué se dieron...? ellos fueron elegidos, por qué, ¿no había manera de...?

Barbeito: Porque ha cambiado la, en algunos casos se han dejado. Como dije antes las Juntas se resolvieron en forma interina para poder regularizar los Departamentos que hasta fueron cambiados en algunos casos los cursos que contenían entonces se han reformulado los Departamentos para este período de transición.

Unzaga: Unzaga, Claustro JTP. Bueno, volviendo un poco el tema conceptual ya lo hemos expresado, qué es lo que pensamos, está bastante clara nuestra postura. Pero tomando un poco el tema administrativo me parece que sería ordenado comunicar el cese de actividades, a esos pocos o muchos aunque sea un representante de cada Departamento anterior para luego recién ahí ser ocupado por el nuevo. Si no vamos a estar un poco pisándonos como hicimos hasta ahora que hace diez minutos atrás discutimos...

Barbeito: Sí bueno, quizás está bien. Es una cosa lógica que nunca se hizo porque a mí, por ejemplo, en Comisiones que estaba nunca se me dio de baja y de repente... *(se superponen las voces de Unzaga y Barbeito, no se entiende)*

Unzaga: ... se propone comenzar a partir de hoy...

Barbeito: ...sí, sí, me parece que podemos remediar algo...

Unzaga: ...entonces sí lo correcto: administrativamente, digo. Conceptualmente ya estamos en desacuerdo pero administrativamente...

Barbeito: Perdón, te contesto: estoy de acuerdo y me parece que con eso remendaríamos un error que tuvo la gestión anterior que era que no te avisaban ese tipo de cosas. Así que estoy totalmente de acuerdo.

Di Lorenzo: Sí, solamente quiero agregar que el tema es que y esta modificación surgió también y las propuestas, más allá de las formas, las propuestas surgieron a partir del cambio de Reglamento. Cuando se hace un, se votó el cambio de Reglamento de los Departamentos, la nueva conformación de los Departamentos se propone, como una herramienta de gestión, a quienes iban a ser los Directores de Departamento y cada Director tiene como herramienta formar su junta en forma absolutamente interina, el tema es que es el máximo es un año.

Vita: Perdón, lo que pasa que yo considero que no es su Junta. Es la Junta Departamental. Por eso es que preguntaba que pasaba con... no es la Junta del Director...

Di Lorenzo: Y como es el carácter es interino. Si el Director está nombrado interino no se puede llamar a una elección para la Junta, se nomina entre las personas que lo integran...

(se superponen las voces de Vita y Di Lorenzo, no se entiende)

Vita: ...pero parece que fuera como también un mandato, no es, generalmente es por elección, siempre fue así...

Di Lorenzo: ... es transitorio, lo dice el Reglamento en la última parte...

Vita: No, no, está bien, entiendo...

Unzaga: Sí, Unzaga JTP. Si eso, por supuesto, entendemos *(no se entiende)* la palabra transitorio.

Di Lorenzo: Ajá.

Unzaga: Pero lo que nos llama un poco la atención es que, por eso digo, si no hay Claustros de privilegio no entiendo cómo hay ciertos Claustros que han podido opinar, participar en la elección de esa Junta además del Director que me parece correcto porque va a trabajar con ellos. Digo, me llama la atención como nosotros tres *(por Unzaga-Vita-Gómez)* nunca fuimos participados. Ni siquiera estoy pidiendo que hayamos en forma, a mi entender, la única es democráticamente: la elección, pero bueno, podemos discutirlo a través de *(no se entiende)*, cómo puede ser que hay ciertos Claustros que han podido participar y algunos otros que no. O sea, que *(no se entiende)* no por no entender lo transitorio del Departamento con lo cuál también estoy en desacuerdo y ya lo discutimos en aquella oportunidad.

Barbeito: Bueno es todo parte de la misma, de una misma decisión donde esto va a funcionar en forma transitoria porque se consideró que los Departamentos necesitaban una reformulación completa, entonces necesitamos este periodo de transición de esta manera.

Unzaga: Sí, me parece que no está quedando claro. No estamos discutiendo eso, ya se discutió...

Barbeito: Bueno pero, digamos... *(se superponen las voces de Barbeito y Unzaga, no se entiende)*

Unzaga: ...lo que a mi me llama la atención, vuelvo a repetir, por tercera vez cómo hay ciertos Claustros que pueden participar y habemos otros que no, es eso nada más.

(se superponen voces de Consejeros, no se entiende)

Unzaga: ... se da por aprobado y nosotros lo estamos respetando, el tema de transitorio de los Departamentos. De hecho están los Directores ya trabajando, o sea, no estamos hablando de ese punto aunque tengo derecho a manifestar mi postura respecto a eso.

Barbeito: Está bien, no, no, eh...

Unzaga: Y lo que estoy tratando de darle idea porque voy a hacer una moción al respecto, es a lo que todavía podemos actuar que es en la conformación de esas Juntas, que son Juntas que como están tramitándose ahora todavía tenemos la oportunidad de poder cambiarlas. Así que aprovecho para hacer la moción que es que en forma rápida y la que ustedes consideren más rápido posible, quiero decir: ya sea por elecciones, lo cual entiendo que va a llevar un tiempo y eso no es lo más aconsejable para este Departamento en forma interina pero bueno, aunque sea consultar directamente a los Claustros como fueron consultados los alumnos o el Centro de Graduados y rápidamente podemos participar aunque sea que estoy además casi seguro, esto es a título personal, que muchas de esas personas nosotros las hubiésemos sugerido también, digo, si hubiésemos hecho desde un principio el diálogo que nosotros venimos proponiendo desde que integramos este Consejo seguramente ni siquiera estábamos hablando de esto ahora. Entonces mi moción, es que nosotros podamos participar al igual que lo hizo el Centro de... perdón, el Claustro de Estudiantes.

Barbeito: Disculpame Juan Manuel, yo recuerdo una discusión parecida que hubo con otra Junta y que se los invitó a que sugirieran los nombres.

Unzaga: ¿Cómo?

Barbeito: Que hubo una discusión similar, que los alumnos apoyaron tu moción...

Unzaga: Si esa era la que citaba justamente como referente, cité lo que fue votado a favor: que nosotros podamos participar, y estamos todavía a la espera de los...

Barbeito: Pero lo que yo recuerdo es que se les había dicho que en cinco días, para que pueda empezar a trabajar, presentaran los nombres.

Unzaga: No, si es en cinco días la verdad no, yo desconocía no, no...

Barbeito: Sí, sí, se dijo...esto fue hace más de un mes y nunca se presentaron los nombres.

Unzaga: Lo que pedí ese mis... lo que sí, pero, corroborémoslo; lo que o creo haber pedido en ese mismo momento es, está a la espera de los padrones porque íbamos a elegirlos, como había más tiempo íbamos a elecciones y yo quedé a la espera de esos padrones los cuales nunca me fueron enviados.

Di Lorenzo: No.

Unzaga: Eh, ¿no quedó sobre actas? Bueno, yo sí lo dije acá. Habría, en todo caso que...

Di Lorenzo: El compromiso que tomaron en ese momento era que el miércoles siguiente presentaban los nombres. Que todavía la duda nuestra era cómo los iban a elegir en tan poquito tiempo pero dijeron que los iban a proponer.

Unzaga: Yo creo haber dicho, yo creo haber dicho que era por elecciones, por ahí estoy equivocado.

Barbeito: Pero se había dado ese tiempo para que...

Unzaga: Si es así perdimos el tiempo, yo lo que entendí en ese momento es que en ese mismo día yo pedía, aclaraba que iba a ser por elecciones y estaba a la espera de los padrones por eso es que no retuve el tiempo. Si es así estamos fuera de tiempo, no lo podremos poner. Eh, pero la verdad que yo creo haber sido claro en eso que...

Di Lorenzo: ...bueno, eso tiene que estar en actas...

Unzaga: ...por lo mismo que vengo repitiendo desde el, desde un momento, que considerábamos que el único acto legítimo, el democrático, era la elección. Yo creo que dije esas mismas palabras, pero bueno, si es así hemos perdido la oportunidad de poner los representantes en esa Comisión pero como referencia a esa, justamente, a esa Comisión de la misma manera en que se actúa es que pido ahora que sea una moción que podamos participar en la elección de los, por supuesto estoy hablando de los participantes Graduados, de ninguna manera ni en Profesores ni en Alumnos...

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Sutera: Yo recuerdo que en este Consejo que hablamos de esto yo fui, justamente, el que pidió esa moción de, justamente, respetar un poco la autonomía de los Claustros y demás. Ahora sí lo que hablamos quedado era que a la semana siguiente había que tener ya *(no se entiende)* los nombres, de hecho nosotros no lo pudimos entregar a tiempo, lo entregamos más o menos el viernes de la semana siguiente. Eh, y digamos lo que se había dicho era esto, que teníamos ambos Claustros una semana para entregar los nombres. De hecho cuando terminó la Comisión nos quedamos hablando con Cecilia *(por Di Lorenzo)* y un par más de cómo iba a ser el método de elección nosotros medianamente, no es que podemos arbitrariamente decir: bueno vos, vos y vos; sino que andar consultando a ver quien tiene disponibilidad de tiempo, quienes son los que no trabajan solamente estudian, quienes son los que están cursando una o dos materias que tienen libres las mañanas para poder estar participando y demás. Eh, considerando ahora acá que ciertas cuestiones: primero que está terminando el cuatrimestre, que esta es la última semana del cuatrimestre y por otro lado que hay ciertas cuestiones que deberían ser tratadas con urgencia dentro de los Departamentos yo propongo que se empiece a trabajar en forma interina y si que se le respete al Claustro, tanto como seguramente se nos respetó a nosotros, la decisión de poder estar modificando la Junta, de poder estar modificando, digamos, los Departamentos en función de, bueno, la gente que ustedes consideren o que se considere en una elección que sería lo más lógico, digamos, del Claustro a los Departamentos. No se si me explicó muy bien con esto.

Unzaga: La última parte no pero...

Sutera: Pero que empiece a funcionar los Departamentos de forma interina como ya están ahí estipulados los nombres, eh, y de acá en adelante a medida que se vayan haciendo las elecciones que ustedes también puedan llamar a elecciones de sus Claustros dentro del Departamento ¿me explico, ahora?

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Unzaga: ...y que queden estos hasta que se haga el concurso...

Civallero: Igual, perdón, este tiempo de un (01) año terminaría a fin de año ¿o no? porque en realidad ¿cuál era *(no se entiende)*?

Barbeito: En realidad, o sea, el tiempo sería hasta mayo, la idea nuestra es que en diciembre se pueda estar, estar llamando...

Civallero: Esto es lo que había entendido yo, en realidad, terminaba justo un cuatrimestre que era que quedaba *(no se entiende)* pero en realidad no es que es un (01) año hasta las vacaciones del año que viene...

Barbeito: No, la idea es que empiece el ciclo lectivo 2015 con los Departamentos...

Sutera: Más que nada los expedientes que han llegado a Comisión de Enseñanza de Biofísica, de Anatomía, lo mandamos a los Departamentos y los Departamentos, lo mandamos a algo, a una isla. O sea, la recursada de Biofísica era algo que tendría que haber pasado hoy en este Consejo para poder *(no se entiende)* aprobarlo y que funcionara en el segundo cuatrimestre, ya ahora estaríamos esperando que pase al Departamento, recién en el segundo cuatrimestre, para ver si arrancamos quizás a cursar en septiembre.

Vita: Básicas igual mantiene la gente que tenía antes en el Departamento...

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Barbeito: Bien, bueno entonces ponemos a votación la moción: decli la moción nuevamente Juan Manuel *(por Unzaga)*.

Unzaga: Sí, poder participar en el tiempo que la gestión establezca, lo más rápido posible en la elección de los representantes Graduados de los Departamentos.

Barbeito: Bien, esa es la moción, se pone a consideración...

Unzaga: Si tiene que ver con la rapidez se puede hacer a través del Centro de Graduados antes del viernes, que como justo vienen las vacaciones no tendríamos estos cinco (05) días que dice Cecilia *(por Di Lorenzo)* que hablamos. Yo no recuerdo eso pero seguramente...

Di Lorenzo: Eso fue para la anterior Junta de seguimiento...

Unzaga: Sí, sí, sí, eso pero bueno, para tomar como ejemplo podríamos poner la misma cantidad pero como vienen las vacaciones y no se va a poder...

Barbeito: O sea, habría dos mociones: una sería la de Juan Manuel y la otra sería aprobar las Juntas como están. Se pone a consideración la moción presentada por el Consejero Unzaga ¿Quiénes están a favor de la moción presentada por el Consejero Unzaga? *(Votan a favor: Vita – Unzaga- Gómez)*. Bien, entonces tres (03) votos para la moción del Consejero Unzaga. ¿Quiénes están a favor de dejar las Juntas como están constituidas? Bien serían: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete votos *(correspondientes: 5 a Profesores por Mayoría, 1 a Estudiantes por Minoría y 1 a No docentes)*. ¿Ustedes se abstienen? *(al Claustro Estudiantil por Mayoría)*.

Cristini: Sí, nosotros nos abstenemos, claro...

Porro: Porro, Karina. Quería aclarar por qué estoy de acuerdo, porque al escuchar la conformación veo que estamos los tres Claustros incluidos por eso apoyo, digamos.

Barbeito: Sí *(no se entiende)*

Martínez: No, acá nosotros nos abstenemos. Entendemos la situación pero nosotros nos tomamos el trabajo de, durante ese tiempo que se había asignado, de buscar a gente y bueno yo creo que ya estuvo la instancia, ya no esperamos más *(no se entiende)*.

Unzaga: Perdón: ¿de qué tiempo estamos hablando?

Sutera: Para poner los nombres, de esa vez que hablamos...

Unzaga: Pero no estamos hablando de eso, estamos hablando, eso ya pasó y por eso aclarar que si era así, ahí Vanina *(por Cambiaggi)* lo tiene en la mano, perdimos la oportunidad de ponerlos. Fue un mal entendido, nosotros pensamos que lo podíamos, yo estaba a la espera de los padrones pero eso es un tema que terminó, estamos hablando de las Juntas Departamentales no de la Comisión de cambio curricular.

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Barbeito: No dialoguemos que tiene la palabra la Consejera.

Scuffi: Sí, Belén Scuffi por la Franja Morada, eh, yo sí bien estoy aprobando las Comisiones considero que está bien que, por ahí, los Graduados elijan. Nosotros anteriormente en los Departamentos teníamos representación como Minoría Estudiantil ahora no, no estamos, creo que no va a haber problema de que participemos igual en las discusiones del Departamento, eso espero. Yo estoy aprobando estas Comisiones, estas Juntas perdón porque creo que, como decía el compañero Sutera, es imprescindible que empiecen a trabajar porque sabemos que nosotros tenemos, por ejemplo, proyectos de recursadas, de temas que son propios de la discusión del Departamento que hacen inherente a la vida estudiantil, que son inherentes a la vida estudiantil y que necesitamos que se estén aprobando. No podemos estar hasta septiembre dando vueltas. Simplemente por eso es mi voto, porque creo que urge que los Departamentos empiecen a trabajar por lo menos de una forma regular.

Di Lorenzo: Y yo si me permitís, yo lo que quería para hacer referencia porque como vos (*a Juan Manuel Unzaga*) hablaste tanto de la cuestión democrática y por ahí en lo complicado que es todo o la complicación que tenés para funcionar democráticamente y hablaste que ibas a consultar padrones y que se yo, de ninguna manera se habló de ese tema en la reunión de Consejo de ese momento. Después de hacer la moción de que ustedes no habían tenido tiempo de presentar vos decís: Bueno ¿Cuándo entregamos entonces?

Unzaga: Nunca tuvimos tiempo, nos enteramos en ese momento, ¿cómo tiempo?

Di Lorenzo: No, cuando en esa reunión de Consejo vos dijiste que iban, que querían presentar y que era lógico que fueran a presentar, se les dio la oportunidad como se hizo con los Estudiantes y en ningún momento se habló lo que vos acabás de decir hace diez minutos atrás de que ibas a consultar padrones, o que iban el tiempo de los padrones que estás esperando que no te llegaron. De eso jamás se habló entonces, digo, para ajustarnos a tus términos y para no fantasear sobre algo que no ocurrió porque como después a vos las cosas te resultan graciosas a mí me resultan la verdad que bastante, ¿cómo se llama?, insólito las presentaciones. Unzaga dice: *¿Cuándo entregamos entonces?* Cuando se daba la posibilidad de que agregaran. El Doctor Barbeito: *Eso cuánto más rápido lo puedan entregar para nosotros va a ser...*, Unzaga: *¿La semana que viene?*, Barbeito: *Perfecto, te pediría que para mediados de la semana que viene esté listo como para que empiecen a trabajar las Comisiones*. En ningún momento hay citación, pedido de padrones, que te vamos a mandar los padrones, que...

Unzaga: No, no, igual la referencia a lo democrático y a la forma de expresarse...

Di Lorenzo: No, vos hacés referencia todo el tiempo...

Unzaga: Por eso, no entiendo conceptualmente a qué te referís con lo democrático (*no se entiende*). Vuelvo a repetir, evidentemente ha sido un mal entendido...

Di Lorenzo: Estabas afirmando que no habías nombrado gente porque no se te habían mandado padrones o que habías pedido padrones, acá no pasó eso. Habrá sido otra instancia en otro lugar.

Unzaga: No, no, sí, constaba en actas Cecilia, dije qué era lo que yo había entendido y por eso dije: pasó la oportunidad de poder ponerlos, en ningún momento dije: consta en actas que yo dije...

Di Lorenzo: No, no, dijiste que el (*se superponen las voces de Di Lorenzo y Unzaga, no se entiende*), que habías solicitado padrones, que nunca te llegaron...

Unzaga: Escuchá, sería muy bueno que nos podamos escuchar

Di Lorenzo: Sí, sí...

Unzaga: Eso sería interesante porque para dialogar primero hay que escuchar...

Di Lorenzo: Ajá, gracias por el consejo.

Unzaga: De nada. Vuelvo a repetir, en ningún momento dije que constaba en actas. Dije que era lo que yo suponía o tengo entendido haber dicho.

Di Lorenzo: Bueno pero, por eso, refirámonos a los papeles y basta de lo que suponemos porque si no entonces todo va a ser eterno acá...

Unzaga: ... vos traés el tema acá, acabo de decir ya en varias oportunidades que hemos perdido la oportunidad, lo recordó el Consejero que eran esos cinco (05) días yo tenía entendido otra cuestión. No estamos hablando de eso ahora.

Di Lorenzo: No, no, yo lo quiero aclarar. No estamos hablando, quiero terminar de hablar de esto. Por eso quiero que quede claro.

Unzaga: No estamos hablando de eso ahora, estamos hablando de la posibilidad de poder participar en la puesta de los Consejeros Graduados en estos Departamentos. El tiempo es tiempo cero, nunca hubo, es la primera vez que nosotros tomamos contacto con este tema. Me refiero a lo que expresa el Consejero. Entonces es esta moción, poder hacerlo al igual que lo hicieron ustedes o no poder hacerlo.

Barbeito: Bueno, entonces han aclarado cada uno entonces sigo leyendo para información las Comisiones que no se han leído que son: la de Producción que es Antonini, Relling, Soto, Loyola Marotta, Origlia como Profesores; Marcantoni, Pastorelli como Jefe de Trabajos Prácticos; Azcurra, Bottino como Diplomados; Colaner, Sutura Estudiantes; Espíndola, Aban No docentes y Microbiología, creo que no lo había leído, que es: Titulares Profesores Galosi, Bruno, Ayala, Profesores Suplentes Echeverría, Gatti, Pecoraro; Jefe de Trabajos Prácticos Reynaldi, Cagliada; Diplomados Galli, Sguazza; Estudiantes Mujica y Hagg y No Docentes Olmedo y Rogers. Estas serían las Comisiones como han quedado. Bien, lo siguiente es:

.- 600-001021/14 – Sr. Decano – Resuelve integrar las Comisiones que tendrán a su cargo la formalización de la Acreditación de la Carrera de Medicina Veterinaria de la U.N.L.P. ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que va a estar a cargo del Dr. Zuccolilli y que van a participar dos no docentes, a ver las personas: aquí está el expediente. Esto es exactamente como lo pide la CONEAU. Primero la Comisión de Autoevaluación obviamente incluye a toda la gestión: Barbeito, Petruccelli, Cambiaggi, de la Sota, Del Barrio, Portiansky, Gómez, Di Lorenzo, y están dos no docentes que es la Sra. Janaqui Quiñonez que es quién manejó la parte de acreditación hasta este momento y la persona que está a cargo de Informática que es Matias Silva. La Comisión Técnica específicamente incluye al Dr. Zuccolilli como Coordinador y a la Asistente Administrativa de Janaqui y la Asistente Pedagógica, que me estaba olvidando de mencionar, que es Teresa Queirel. Esa sería la Comisión que va a tomar, sí...

Cristini: Matías Cristini, Consejero por la Mayoría Estudiantil. Queríamos hacer una aclaración con respecto a este punto que entendemos la cuestión administrativa de lo que significa la acreditación a CONEAU pero queríamos aclarar, más allá de que creo que es de público conocimiento nuestra postura. Nosotros no estamos de acuerdo con la acreditación. Entendemos que es algo que como Institución se exige pero queríamos aclarar la postura política que tenemos con respecto a esto. Entendemos que, bueno que todo surge de esta Ley de Educación Superior que fue votada en el menemismo y que tiene muchas cuestiones con respecto a la mercantilización del conocimiento, a la privatización encubierta de la educación, el tema de los posgrados pagos, (no se entiende) de contenidos, la cuatrimestralización de materias, un montón de mecanismos que se dan a nivel nacional y que entendemos que va en retroceso de la educación pública. Nosotros con respecto a este punto nos queremos abstener y aclarar nuestra postura política: es una cuestión que nosotros como organización luchamos contra esto a nivel nacional. Nosotros queremos llevar adelante por lo menos estos pronunciamientos para ir dando, por lo menos, el combate a la eliminación de estas cuestiones mercantiles que hoy en día, entendemos, hace a una educación que no es verdaderamente para el pueblo y por eso aclaramos la abstención.

Barbeito: Belén...

Scuffi: Si, Belén Scuffi por Franja Morada. Nosotros, bueh, yo como representante de una Agrupación nacional netamente reformista tampoco estamos a favor de esta Ley Superior. Entendemos también que es necesario esto para el funcionamiento correcto de la Institución pero nosotros no estamos a favor, opinamos bastante parecido en ese sentido de que, lamentablemente desde el menemismo, desde el noventa hasta hoy, a ningún gobierno le interesó tratar esta ley mucho menos darla de baja, derogarla, no se como se dice, para que no siga vigente. Yo creo en una Universidad autárquica y en una Universidad netamente reformista y pública donde el conocimiento sea público y este sea para todos, así que también me voy a abstener en esta votación.

Barbeito: Yo hago un comentario que tiene que ver con esto y un poco es lo que vos decís, o sea, yo tampoco estoy de acuerdo con la Ley de Educación Superior pero me parece que tenemos, que el lugar para discutirlo sería otro. Acá estamos en dos tiempos distintos.

Cristini: Nosotros entendemos que esta es la conformación de la Comisión.

Barbeito: Esto, nosotros tenemos que hacer una porque nosotros tenemos que acreditar porque yo lo que pienso es que tenemos dos niveles de discusión diferentes. Desde el Consejo Superior yo voy a promover que se trate una modificación de la Ley de Educación Superior donde se discutan muchísimas cosas. En eso yo estoy a favor, creo que Franja presentó ahora un proyecto que se estuvo mencionando como para hacer una discusión de la Ley de Educación Superior. Ahora, a principio del próximo año nosotros tenemos que estar acreditados para que cuando ustedes salgan puedan tener un título que les permita trabajar. O sea, entonces, yo acá como Decano de la Facultad mi obligación es que se acredite, que acreditemos lo mejor posible y que nuestra Facultad pueda otorgarles a ustedes y a todos los demás títulos. Entonces no es esto en el caso ni hoy quizás de algunas otras personas de la gestión tampoco un apoyo a el sistema en que nos evalúan como Institución que quizás tiene sus vicios o que creo que tiene que existir más allá de la autarquía sistemas de control de la calidad pero eso lo podemos discutir en otro lado. Acá lo que estamos planteando que yo voy a defender, como Decano de la Facultad, es que nuestra Facultad acredite y acredite de la mejor manera y por eso ya está la gente trabajando para eso y esperamos contar con el apoyo de toda la Facultad para eso.

Cristini: Si, no, por eso...

Barbeito: ...sí, no, no, te entendí el comentario...

Cristini: ... al comienzo de mi intervención entendía esto de la Comisión, lo que significa esto pero si nos parece importante que parte del co gobierno se esté pronunciando o por lo menos una parte con respecto a esto. Es algo, una cuestión mucho más franca, mucho más grande a nivel nacional y que si no se empieza a discutir en estos espacios no se empieza a discutir en ningún espacio. Yo creo que es un paso y que está *(no se entiende)*.

Barbeito: Si por eso me pareció muy interesante que el Consejo Superior lo ponga a discusión y que se pueda tratar porque el cambio va a haber que hacerlo de abajo hacia arriba.

Scuffi: Aclaro que por esto nos abstenemos y no generamos otra moción o votamos en contra si no que nos abstenemos...

Sutera: ...era lo que estaba a punto de decir...

Scuffi: ...estamos pensando demasiado parecido...

Sutera: ...sí hubiese sido directamente acreditar te hubiese venido con un documento diciendo el por que consideramos que no hay que acreditar. Como es la conformación de la Comisión no nos vamos a subir en el tren, tampoco la vamos a frenar digamos.

Barbeito: Bueno, entonces, ¿están a favor de la constitución de la Comisión? (los Consejeros votan: 5(cinco) abstenciones –Sutera, Cristini, Cvallera, Martínez y Scuffi–), 9 (nueve) votos a favor)

Bien, entonces nos quedan muy pocas cosas y nos quedan dos cosas de las que quiero hablar. Si, acá, primero lo que nos queda es:

C).- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE MÉDICO VETERINARIO

BAZAN AQUINO, MAYRA ELIZABETH

GAMARRA, NAIARA

GOTBETER, LEANDRO AGUSTÍN

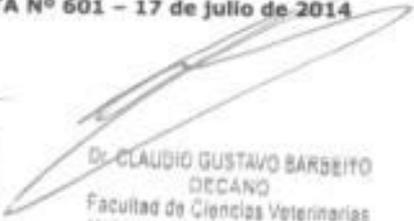
TEICHER, RAUL LEONARDO

VILLAR, FABIÁN JAVIER

Eso es lo último, y hay dos temas que quiero comentar, uno tiene que ver con la famosa antena de Movistar. Bueno, en realidad conseguí saber que la Universidad firmó un convenio con Movistar, que se firmó este año. Ese convenio me lo han, es un convenio de la Universidad que no sé qué es lo que está involucrado, si está involucrado esto, que es lo que hay. Eso está, yo voy a, le voy a preguntar, les estoy informando la situación hoy en la próxima reunión de Consejo les voy a informar en qué consiste ese convenio porque la semana que viene voy a hacerme con el convenio pero, por otro lado, hablé en Universidad que, independientemente del tema del convenio, porque acá tenemos dos puntas: si el convenio está, qué dice el convenio y lo segundo es el tema de la radiación, o sea, porque acá lo vamos a tener que tratar de dos formas: por un lado si el convenio nos conviene y por otro lado qué es lo que pasa con el tema de las radiaciones. El tema de la legislación es algo que también estamos averiguando porque esto no es municipal, esto es nacional o sea que la legislación municipal acá no entra. Esto es como cuando hay un robo que si está provincia o si está, si está la Federal o está la Provincia, acá pasa eso o sea que yo no sé esa legislación pero vamos a hablar de lo que realmente importa que es si realmente esto es peligroso o no. Yo me contacté con una persona que pertenece a la Comisión Nacional de Regulación de Energías Electromagnéticas, algo así se llama, el nombre es largo. Esta persona estuvo hablando por teléfono conmigo y va a venir a hacer una revisión pero, dada la complejidad que ha adquirido el tema y como me interesa como en otros temas complejos que haya otra palabra que no sea la mía, él me dijo cuando yo le comenté cómo estaba planteada la situación que él no tenía inconveniente en tener si se quería una reunión previa con algún con un grupo de Consejeros, o sea que podría venir un Consejero de cada uno, y independientemente de esta reunión previa que cuando viene a hacer las mediciones haya Consejeros por un lado (no se entiende) que Cecilia (por D^a Lorenzo) tendría que estar y después que haya cuatro o cinco Consejeros, eh, uno o dos Estudiantes, uno o dos Graduados, uno o dos Profesores que estén viendo la medición. Él lo que me proponía era que, como para ver la toxicidad de esto, luego de ver la medición ¿sí? eso tiene parámetros de emisión de energía, la distancia donde pueda estar una persona que están legislados. Más allá de la legislación, de que esté o no la torre. Eso no puede pasar de cierta medida. Bueno, si pasa de esa medida: fácil, si no pasa él decía que nos comprueba él mismo cómo esas, por ejemplo: pone el mismo aparato que estaba midiendo ahí lo pone abajo de esta mesa con la emisión que pueden tener las lamparitas, que dice que en algunos casos pasa eso que uno está hablando de una antena o de algo que parece ser muy grande y la cantidad de emisiones que llega a la gente es menos de las que le llega de su propio celular o la que le llega de una lamparita. Entonces, eso él se comprometió a hacerlo y es una persona que no tiene nada que ver con la empresa porque la empresa si nos va a mandar su medición y nos va a decir que todo bárbaro, que no genera ningún daño y que nos hace más jóvenes y más lindos la energía. Pero, digamos, vamos a



Dra. VANINA LAURA CAMBIAGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

tener una visión de un experto en el área así que yo voy a hablar con la empresa, luego voy a hablar con esta persona como para coordinar una reunión, que yo lo que pensaría sería el mismo día que va a venir a tomar la medición, si se quiere, hablar un poco con él antes porque es una persona de Buenos Aires, no lo vamos a hacer venir dos veces, y después participar de esta medición y que él nos explique todo. Me parece que sería un tema que permitiría cerrar un poco esto. Después, en base a eso, veremos qué decisión tomamos. Obviamente si los niveles son nocivos ahí ya sabremos como tenemos que actuar si no podremos tomar en consideración cuál es la propuesta. Más allá de eso y esto es una cosa con lo que, a veces, *(no se entiende)* tenemos que pensar que desde que han puesto esa antena uno dentro de la Facultad se puede comunicar. Eso es una realidad, o sea, que el nivel de comunicación de la Facultad mejoró mucho, o sea que digamos que en ese aspecto, ¿cómo?

Sutera: Siempre fue...

Barbeito: No, yo tuve, yo he tenido Movistar y hubo un tiempo que fue imposible. ¿No sé quienes tienen Movistar? Yo en este sector de acá adelante no nos podíamos comunicar. Ni en Histo *(por Histología)* ni en Pato *(por Patología)* que eran los dos lugares donde yo estaba, pero bueno...

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Bueno pero esto es la cuestión Movistar cómo está planteada o sea que la próxima reunión de Consejo o quizás antes, quien sabe lo que pueda hacer es si logramos hacer alguna reunión previa comunicarnos con Consejeros como para que vengan uno o más representantes de cada Claustro como para que quede bien claro, especialmente bueno yo se que, básicamente, no docentes y alumnos habían hecho hincapié en el tema por eso me estuve ocupando y como me había comprometido en su momento a que esto lo íbamos a tratar en conjunto y que si teníamos una reunión la íbamos a hacer en conjunto, bueno este es el momento. Hasta el momento era más que uno que no sabía, el otro que sabía un poco entonces ahora ya tengo la confirmación oficial de cuál es la situación.

Bien, el otro tema y con esto cierro es que quiero comunicar: es la situación de la Carrera de Microbiología. Bueno vos Juan Manuel *(por Unzaga)* lo sabés porque ayer tuvimos una reunión con lo que, con la gente que había participado en la Comisión. Tuvimos una reunión con la gente de la Carrera de Microbiología que estuvimos la Secretaria Académica y yo el día martes, fue el martes que nos reunimos con el asesor letrado y con una de las Prosecretarias Académicas. Lo que nos dijeron es que de ningún modo podemos seguir la Carrera en este momento y que el camino a seguir hoy es tratar de pasar la Carrera a condición de artículo 43 que son las Carreras que, como Microbiología, tienen relación con el riesgo de vida humana y luego a partir de eso hacer la acreditación del Plan y luego recién cuando el Plan está acreditado la Carrera podría ser habilitada. En este momento, hoy, sería imposible otorgar un título hasta que eso no esté hecho. Por un lado nosotros ya habíamos, eh, la otra Carrera de Microbiología del país que es la de Río Cuarto está en un proceso similar. Fuimos con Marcelo Pecoraro a Río Cuarto y se va a trabajar en conjunto para crear unos estándares mínimos de Carrera que ese es el primer paso para intentar que la Carrera entre en 43. Ahora ese sería el tema institucional macro, ¿qué pasa con los alumnos? Bueno, con la Secretaria Académica estuvimos haciendo un análisis de los alumnos que estaban. De los alumnos que estaban inscriptos habla, creo que eran trece (13) ¿no, Vanina *(por Cambiaggi)*? que eran estudiantes de Veterinaria más o menos avanzados que querían pasarse a la Carrera, había dos (02) personas recibidas: un Odontólogo y un Zoólogo, había algunas personas que se querían pasar de otra Carrera y el resto eran alumnos que estaban haciendo el ABC de los cuales cuando comenzamos a averiguar cuál era la situación: cinco (05) abandonaron, esa información no se las había dado porque la tuvimos ayer a última hora. Sí, esperame un poquito que te digo lo que estamos haciendo. Bueno, nuestra decisión

fue en base a esto comenzar a llamar alumno por alumno. La situación es, obviamente, al que está cursando Veterinaria que siga cursando Veterinaria. Al que no está cursando Veterinaria tratar de que siga Veterinaria y en caso de que en el lapso de su estudio, de su tiempo de estudio se, eh, la Carrera se habilite facilitarle el pasaje con, tratando de darle el mayor número posible de equivalencias digamos como una cuestión directamente de gestión, hablar, es un caso excepcional el de estos alumnos que por lo que pensamos no va a ser un número muy grande. Y, obviamente, a la gente que es, eh, al Odontólogo creo que una Odontóloga de España y un Zoológico, creo que son las dos personas que tienen un título, estarían en condiciones de poder hacer la Carrera en el Plan viejo. ¿Qué es lo que pasa? Después te dejo hablar Víctor, dejame que...

Sutera: No, igual estás respondiendo más o menos...

Barbeito: El tema es este con respecto a los alumnos, ¿qué pasa con el Plan viejo? Porque nosotros fuimos con la Secretaría Académica con una serie de propuestas intermedias como para tratar de solucionar el tema de estos chicos. A todas esas propuestas nos decían que no por lo siguiente: porque cualquier pequeño cambio que dijeran Micología ahora se va a llamar Biología de los Hongos en vez de Micología, significa que la Carrera se empieza a rever. Y si la Carrera se empieza a rever perdemos lo que fue asignado en el 2003. Por una cuestión histórica, los alcances que tiene la Carrera, desde la última vez que fue aprobada por Ministerio con el cambio de nombre, que fue en el 2003, esos alcances los tiene y para los chicos de Plan viejo, o sea, los que tienen un título previo y ahora lo están, eh, están cursando como están en un Plan que no fue modificado ellos van a tener los mismos alcances de título que tenían los viejos Bacteriólogos y Microbiólogos después. Esa es la situación: a retrospectiva no habría problemas, el problema es a prospectiva porque no se pueden dar títulos a esta gente. Ahora, como sabía que, o sea, ayer nos reunimos con lo que fuera: ¿ayer, no, Juan Manuel (por Unzaga) fue?

Unzaga: Sí. Dejame aclarar Claudio (por Barbeito) que es así como estaba diciendo Claudio, salvo que los alumnos de la Carrera vieja, si bien están validados, hay un número de validación nacional, no están inscriptos en el artículo 43.

Barbeito: Bien.

Unzaga: Por lo tanto cualquier persona, por ejemplo a través de Federación Bioquímica, podría actuar sobre ellos y esta persona tampoco está capacitada a firmar ningún tipo de diagnóstico al igual que los que hubiesen comenzado, que no va a suceder porque Claudio acaba de decir que no va a inscribirse los del año 2014.

Barbeito: Bien, acá...

Unzaga: La Carrera está declarada de interés público pero bajo el artículo 43, que ahí dice que: un inciso b dice que tiene que ser acreditado por CONEAU. Y el primer punto que estipula CONEAU desde el punto de vista estructural es que la Carrera tiene que ser una Carrera de Grado, como lo es, pero que no respeta las condiciones mínimas que hay que tener cuatro (04) años académicos y dos mil seiscientos (2600) horas.

Barbeito: Bien, o sea, yo lo que aclaro es que ante esa perspectiva que decía Juan Manuel (por Unzaga) cuando nosotros preguntamos a Asuntos Legales la respuesta fue, a Asesoría Letrada, perdón, fue que: como hay una legislación previa, esa legislación previa los avala. Y anteriormente cuando habíamos hablado en Ministerio que estaba el Consejero Pecoraro en ese momento conmigo, lo que nos dijeron es que sí: lo que dice Juan Manuel es cierto que alguien podría hacer algo pero que cualquier abogado ganaría ese juicio porque implicaría algo que ya fue otorgado previamente, lo que pasa que la Carrera...

Unzaga: ...eso se llama derecho adquirido y entonces se supone que la persona no tendría que llegar ni siquiera a hacer juicio...

Barbeito: Claro.

Unzaga: Porque directamente se le podría otorgar. Por eso es lo que le contestan a Claudio que seguramente esas personas, por más que alguien hiciera este llamado de atención el título, o sea, podría también podría salir favorable que esa persona pudiera firmar. Ese mismo argumento es el que se sostiene de los alumnos que están inscriptos hasta el año 2014 porque el artículo 76 de la Ley de Educación Superior, con el cual estoy de acuerdo con lo que vos dijiste pero es la Ley que nos regula, dice que la persona que está inscripta o sea el CONEAU cuando lo acredita da el lugar para hacerlo y es el único organismo que tiene la capacidad de cerrar una Carrera. Siempre y cuando no se toque a los alumnos ya inscriptos. Los alumnos que ya están inscriptos tienen el derecho, como alumnos, de seguir estudiando y si no tienen el derecho de hacer las acciones legales correspondientes...

Barbeito: Bien, vamos o sea esto todo vos lo vas a poder hablar porque yo ya, o sea, con la reunión que tuvimos con la...

Unzaga: ...vamos todo rápido porque si no los vamos a cansar...

Barbeito: No, no, no, porque en la reunión que tuvimos con el Asesor Letrado y con la Prosecretaria quedamos en que ellos, luego de las vacaciones, iban a tener una reunión con algunas personas de las que han trabajado en la Comisión como para que se les explique esto. El tema hoy es que, como, o sea, empezamos yo no se, Vanina tuvo la primer entrevista no hemos hablado después, pero estamos citando a los alumnos la Secretaria Académica y yo para poder transmitirles esta situación y, obviamente, que si algún alumno iniciara una acción eso ya escapa a esto que nosotros lo que les estamos dando es todas las facilidades. Así que esta es la situación que creo que cierra en el hoy el caso de los alumnos que son el problema urgente, o sea, no son el problema son las víctimas urgentes de esta situación y que por eso quisimos agotar todos los medios hasta antes de las vacaciones porque ellos estaban afectados al ABC, que ahora les permite poder pasarse a Veterinaria de todas formas y trataremos de ir viendo los casos puntuales en que, institucionalmente, podamos darles alguna solución haremos todos los medios, inclusive, yo me comprometo a mediar en el caso en que ellos tengan que intervenir con otra Facultad o con otra Universidad, o sea, eso es algo que se les ofrece a todos. Bueno, entonces damos... ¿sí?

Civallero: Muy cortito pero en realidad quería agradecerles por todo el trabajo que están haciendo Vanina (por Cambiaggi) y Claudio (por Barbeito) porque en realidad nosotros lo que más teníamos era un desconcierto enorme porque que ya habían explicado el artículo 43 pero hasta el momento nosotros no entendíamos nada de lo que estaba pasando, digamos, entonces fue como hechos muy rápidos, que se dieron muy seguidos en un marco muy complejo y nosotros bueno, por más que seamos estudiantes de Veterinaria, uno siempre se preocupa y la verdad es que quise agradecerles por todo el trabajo que están haciendo y porque así, digamos, como que estamos viendo todo un poco más claro y, bueno, la Comisión de Microbiología venía trabajando y bueno ahora conjuntamente con todo esto como que las cosas se ve que, digamos, que se están llevando adelante. Así que agradecerles...

Martínez: Quería preguntar algo: aquellos alumnos que se los compensa pasándose a Veterinaria, ¿qué probabilidades hay de que realmente se lleve adelante la Carrera de Microbiología para que después se le de...?

Barbeito: Mirá, las probabilidades no dependen, o sea, como yo explicaba en una reunión previa cuando habíamos venido del Ministerio, o sea, ahora el trabajo más importante es hacer la presentación para que entre al 43. Que eso



Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

lo tenemos que hacer conjuntamente a Río Cuarto que está en la misma situación. Ellos tienen la Carrera vieja, no está acreditada entonces hay que generar unos estándares mínimos de Carrera que eso y unos alcances de la Carrera, eh, que es lo que tiene que marcarse para que entre en el 43. Una vez que entra en el 43 es el momento en que nosotros podemos acreditar la Carrera. Nosotros estamos apurando los tiempos máximos pero ustedes vieron que los tiempos de las Instituciones muchas veces no son los tiempos que uno está acostumbrado a manejar en el día a día. O sea, la idea es que contamos con el compromiso y el apoyo de la Universidad para mediar y tratar de que se haga lo más rápido posible. En cuanto a si esto tiene una resolución favorable, en el momento en que lo tenga, en el momento en que nos digan: bueno, ahora puede llamarse a inscripción, en ese momento volveremos a hablar con los alumnos a ver cuál es la situación en la medida en que también llamaremos a inscripción en la Carrera con el formato nuevo que, no el viejo que antes se lo llamaba cuaternario, después pasó a llamarse de grado complementario, lo que pasa es que la situación en la que está tampoco, por más que dijéramos de que ese tipo de Carrera no entra en el 43, igual que las Carreras de Posgrado. Entonces, para que entre en el 43 tiene que ser una Carrera donde el alumno se inscriba a Microbiología. Esa es la cuestión hoy y de eso no hay vuelta, eso es Ley.

Sutera: Digamos, y con todo esto yo ya me veo que cuando venga el segundo cuatrimestre van a empezar a aparecer por el Centro de Estudiantes preguntando: che, ¿qué pasa con la Carrera de Micro?

Barbeito: Mirá, la idea es que esto yo lo que, la forma en la que me manejé fue recién, como decía, hubo reuniones con mucha gente pero recién el miércoles, el martes conseguimos tener enfrente a dos personas que, estábamos hablando otros temas también, pero vinieron exclusivamente ellas a hablar ese tema. Entonces, nos dijo eso que cerraba un poco lo que estábamos viendo que nos venían diciendo pero esto fue la confirmación. Yo quise hablar primero con la gente de la Carrera por lo que había, digamos, de la Comisión que había trabajado justamente como respeto a ese trabajo y ahora va a empezar a venir, o sea, hay gente a la que ya se lo he comentado porque me ha preguntado ya después de tener esta información y ahora y ahora va a venir una difusión general, o sea, cualquier cosa, o sea, nosotros también a Verano (por Gómez, Secretaria de Asuntos Estudiantiles) la tenían loca los chicos que venían todos los días y la respuesta de ella fue esa: esperen hasta la última semana de las vacaciones que es el momento que vamos a tener realmente una respuesta fija. Así que, bueno, esto igualmente ustedes se lo pueden transmitir pero a los alumnos se los citó uno por uno telefónicamente, o sea que los alumnos están todos citados, salvo los cinco (05) que abandonaron porque ya dejaron de ser alumnos regulares del ABC o sea que, se supone, que esos alumnos no están en este momento cursando.

Sutera: En caso de que esto no se resuelva a lo largo de todo este año, digamos, en todo el segundo cuatrimestre: ¿se piensa volver a abrir la inscripción a la Carrera de Posgrado...?

Barbeito: No es Carrera de Posgrado. O sea, es Carrera de Grado, o sea, a la vieja... Si, nos recomendaron que mantengamos la inscripción pero en esas características: con lo cual a las personas que ya tienen un título o que están por alcanzar el título le diríamos que lo terminen y se podrían inscribir en esa situación. Esa sería la condición hoy.

Sutera: Perfecto.

Barbeito: Así que bueno, buenas vacaciones para todos.